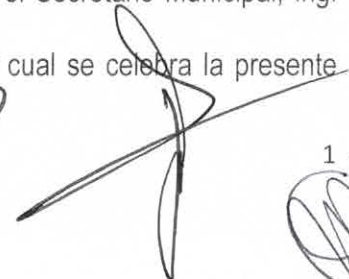


Elda y Hevia Li

Acta Número: Nueve.



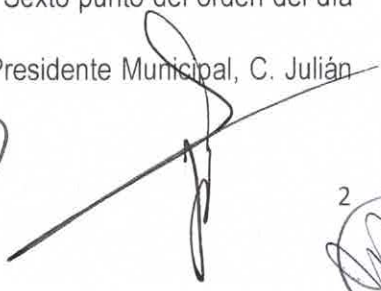
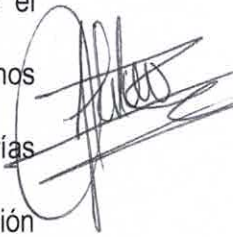
En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día cinco de Septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura y Equidad de Género; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, para autorizar al Presidente Municipal y al Secretario Municipal del H. Ayuntamiento para celebrar un Contrato de Arrendamiento, con la Persona Moral denominada "Unión y Fuerza de Servicios Turísticos de Yucatán", Sociedad Anónima de Capital Variable, respecto de una fracción del predio urbano ubicado en la calle 80 N° 124 entre 71 y 73 de la Ciudad de Progreso de Castro, Municipio de Progreso, Yucatán, con fines de utilidad pública. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al primer punto, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente



Elda y Hecir Li'



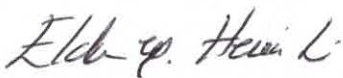
Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el segundo punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las trece horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como único asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, con fundamento en los artículos 41 "C" fracción I y 55 fracciones I y XV de la ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, presentó para aprobación en su caso, autorizar al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi y al Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, ambos del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, para celebrar un Contrato de Arrendamiento, con la Persona Moral denominada "Unión y Fuerza de Servicios Turísticos de Yucatán", Sociedad Anónima de Capital Variable, respecto de una fracción del predio urbano ubicado en la calle 80 N° 124 entre 71 y 73 de la Ciudad de Progreso de Castro, Municipio de Progreso, Yucatán, con fines de utilidad pública. Para lo cual el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, cedió el uso de la palabra al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, el cual expuso al H. Cabildo, que la firma del contrato es con la intención de conservar dicho espacio, ya que ahí se concentran los Artesanos para ofertar su productos al Turismo Nacional e Internacional, los días que arriban los cruceros a nuestra Ciudad y Puerto. Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, Ordenó la Elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al Sexto punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián



Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la Octava Sesión Extraordinaria, siendo las catorce horas del propio día Doy Fe.-----



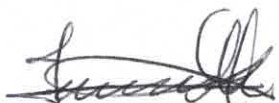
C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal



L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



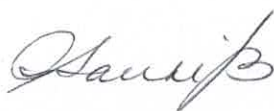
C. Mauricio José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado



L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



LEP. Verónica Coretta Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Equidad de
Género



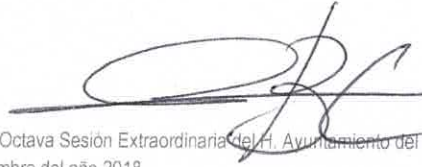
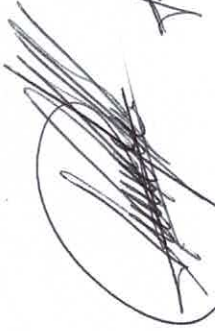
Eldo y Hena L.



C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.



Las presentes firmas corresponden al Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día cinco de Septiembre del año 2018.

